



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MENDOZA LUQUE CHRISTIAN ADOLFO, representante legal de la empresa EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN-EMPRESA PUBLICA-EMAPAD EP con RUC Nro. 0968586200001 y dirección CDLA. ABEL GILBERT TRES. C32-C33 . C32-C33. ABEL GILBERT. F.MUNICIPIO DURAN., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado, además el empleador tiene 5 glosas impugnadas por un valor total de USD 911.25.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraran registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador - Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Ing. Pedro Teófilo Caicedo Mosquera
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 18 de mayo de 2021
Validez del Certificado 30 días